

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL LIGA MUNICIPAL DOMINICANA



PEI-LMD 2017-2021



**LIGA MUNICIPAL  
DOMINICANA**



2017-2021

# PEI-LMD

Para esta Secretaría General, es motivo de satisfacción, poner a disposición de los órganos de planificación y control, de la municipalidad dominicana y de la ciudadanía en general su Plan Estratégico Institucional 2017-2021 con proyección al fortalecimiento, la reforma y la redefinición del rol y función pública que esta entidad asesora desempeña y debe brindar en beneficio del Fomento y el Desarrollo Local Sostenible.

Congruente con las reglas de la Constitución de la República y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 en procura de lograr “una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados,” el Plan que se presenta, constituye una herramienta y carta de navegación fundamental para la mejora continua de la gestión en cuanto a la implantación de políticas y ofertas de asistencias técnicas, renovadas y competitivas en procura de impulsar la gestión descentralizada y la autonomía municipal.

Con esta entrega, el lema “Transparente y De la mano con los Ayuntamientos” y el espíritu de solidaridad, cooperación y concertación como norte, continuaremos, desde esta Secretaría General uniendo nuestros mejores esfuerzos, voluntades y recursos con vista a brindarle al sector municipal, asistencias y servicios técnicos que den respuesta a las exigencias ciudadanas y a la visión de país que el pueblo dominicano quiere y aspira.



## PEI-LMD 2017-2021

Ing. Jhonny Jones  
Secretario General

# LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

## LIGA MUNICIPAL DOMINICANA



La Liga Municipal Dominicana según el artículo 105 de la Ley 176-07 es una entidad de asesoría en materia técnica y de planificación, cuyas funciones son en síntesis caminar de la mano con los municipios en procura del desarrollo integral del territorio y la calidad de vida de sus poblaciones.

### VISIÓN

Ser el instituto de fomento y desarrollo municipal que contribuya, impulse y sea promotor de un municipio competitivo, en base al fortalecimiento de las capacidades, la planificación, la transparencia y la creación de políticas públicas para el desarrollo de los municipios.

### MISIÓN

Desarrollar y ejercer un liderazgo constructivo y proactivo en la promoción del desarrollo municipal, mediante las asistencias técnicas, la capacitación y la producción de información para crear políticas públicas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades y servicios municipales de calidad.

### VALORES

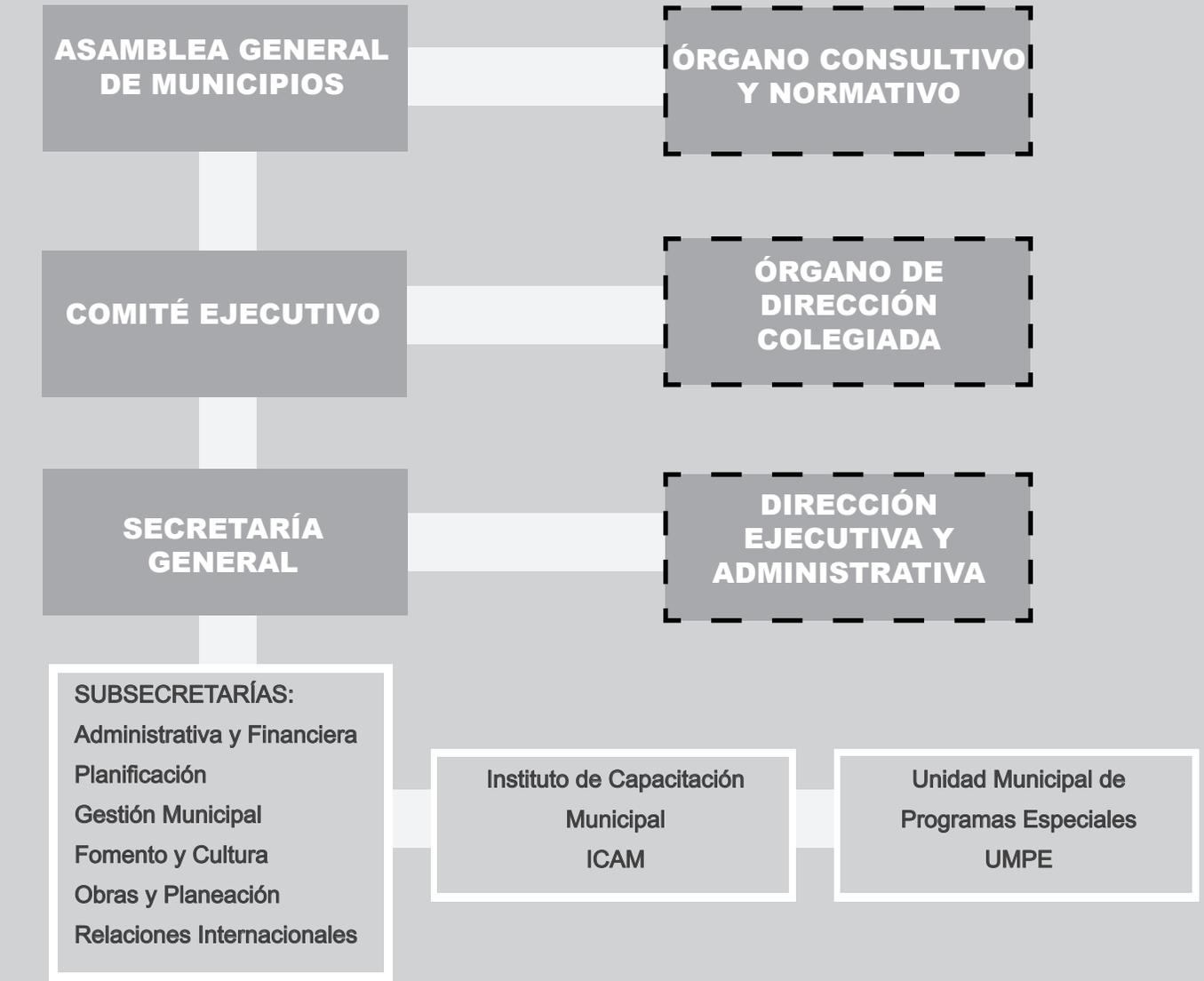
TRANSPARENCIA      COORDINACIÓN  
SOLIDARIDAD      COMPETITIVIDAD      TRABAJO EN EQUIPO  
COMPROMISO      CONFIANZA

### OBJETIVO GENERAL

Transformar el rol y el funcionamiento de la institución como órgano asesor de los ayuntamientos, estableciendo procedimientos y mecanismos de gestión que impulsen la eficiencia, la transparencia y el desarrollo integral de los municipios.

# PEI-LMD

## ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN



## INSTITUCIONES VINCULANTES



## Asamblea General de Municipios

Es el máximo órgano con funciones normativas y electivas, respecto a sus propias estructuras. En ella se resumen los poderes de la entidad. Se integra por Alcaldes/as, quiénes se reúnen los 26 de enero de cada cuatro años, para elegir al Secretario General. De forma extraordinaria, la asamblea se reúne también para conocer asuntos de interés municipal. De forma anual, para conocer el presupuesto.

## Comité Ejecutivo

Órgano de dirección colegiada, integrado por Alcaldes/as y otros representantes de la municipalidad, que tiene como función dar seguimiento a las disposiciones de la Asamblea General de Municipios, de los proyectos y la ejecución presupuestaria de la institución.

## Secretaría General

A la Secretaría General le corresponde la dirección y administración de la institución, velando por el cumplimiento de las funciones que le confiere la Ley 176-07 sobre Municipios y el Distrito Nacional.



## PLAN ESTRATÉGICO - ALCANCES

El Plan Estratégico Institucional de la Liga Municipal Dominicana (PEI-LMD) es un documento referencial estudiado, consensado y estructurado sobre la base de la cooperación y la articulación entre la institución y la municipalidad sustentadas sobre líneas estratégicas derivadas de la vocación consultiva, técnico y formativa de la institución, a fin de convertirse en un organismo que acompañe a los ayuntamientos hacia el desarrollo integral de su territorio.

El PEI-LMD es una herramienta para el trabajo que orienta el recorrido de la institución y sus metas para el cuatrienio 2017-2021, con recursos humanos y económicos limitados pero con las perspectivas de construir las transformaciones necesarias para un efectivo acompañamiento.

Este plan estratégico sustenta las acciones que se proponen ejecutar a través de sus distintas sub-secretarías, departamentos y unidades de trabajo en el marco de una vinculación necesaria con los objetivos generales de la institución para éste período.

Se trabajó primeramente en articular una concepción compartida de la LMD que queremos a partir del análisis y redefinición de la misión, visión, valores y objetivo, así como los componentes contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016 para dar paso a un plan inclusivo de siete ejes estratégicos. A saber: i) Desarrollo y Fortalecimiento Institucional; ii) Servicios Municipales de Calidad; iii) Promoción de la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Ayuntamientos y Funcionarios Municipales; iv) Capacitación: Instituto de Capacitación Municipal- ICAM; v) Comunicación y Evaluación de los Procesos.

Pensado estratégicamente, en cada eje se desglosan con los proyectos a realizar en el corto y mediano plazo. A cada eje estratégico corresponde una subsecretaría, quien con sus departamentos le corresponde elaborar Plan Operativo Anual con un cronograma de actividades mensuales conforme a su asignación presupuestaria anual.

## Línea Estratégica 1

Desarrollo y fortalecimiento institucional

1. Adecuación y rehabilitación de infraestructura física y equipamientos
2. Estructura organizacional
  - a. Organigrama interno
  - b. Implementación Sistema Gestión Recursos Humanos
  - c. Creación de procedimientos y políticas internas

## Línea Estratégica 2

Servicios Municipales de Calidad

1. Elaboración de normas para producción y prestación de servicios
2. Acompañamiento y capacitación del personal de cada ayuntamiento
3. Medición del desempeño y grado de satisfacción (Observatorio Municipal)
4. Implementación Programa Dominicana Limpia
- 5-Municipio Solidario
6. Seguridad Ciudadana

## Línea Estratégica 3

Transparencia y Rendición de Cuentas

Ayuntamientos y funcionarios municipales

1. Transparentar los procesos internos
2. Plan de Rendición de cuentas
3. Plan de acompañamiento de transparencia y rendición de cuentas a los ayuntamientos

## Línea Estratégica 4

Capacitación

Instituto de Capacitación Municipal ICAM

1. Crear Sistema Nacional de Capacitación que incorpore la carrera administrativa municipal y un programa académico basado en las líneas estratégicas del Plan.

## Línea Estratégica 5

Comunicación

y  
evaluación de los procesos

1. Plan de Relaciones Públicas
2. Instalación y uso Tecnologías de Información y Comunicación TIC
3. Observatorio Municipal - Unidad Análisis y Estadística

El objetivo de ésta línea estratégica es la transformación de la institución hacia una que manifieste las condiciones necesarias para cumplir con los propósitos establecidos en la visión, misión y objetivo. Transformación que incluya una nueva imagen de la infraestructura física, el sistema organizacional y de funcionamiento, así como los equipamientos necesarios que incorporen la actualización de capacidades y tecnologías.

## **LÍNEA DE ACTUACIÓN**

---

Contempla la adecuación y rehabilitación de la infraestructura y equipamientos se irá trabajando por áreas definidas según prioridad y de acuerdo a las necesidades espaciales que demanden las nuevas funciones y desafíos de la institución.

También diseño de la nueva estructura organizacional, entre lo que destaca la reconfiguración de las subsecretarías, una para cada área estratégica de la LMD, la planificación y monitoreo y seguimiento de las acciones.

La Implementación de un sistema de gestión de recursos humanos. Comprende la elaboración de un Manual de funciones y código ético, en base al análisis y descripción de puestos, perfiles, valoración y escala salarial acorde a la descripción de los puestos y sus funciones.

Además, la creación de procedimientos y políticas internas necesarias, tales como el reclutamiento del personal, la evaluación de su desempeño y la capacitación permanente para el buen desempeño de sus funciones.

Nota: Imágenes corresponden a propuestas de intervención física LMD.



La manera de la institución impactar sobre la mejora en la calidad de los servicios municipales es la producción de normas y estándares de calidad que deben asumir e implementar los ayuntamientos en la provisión de los servicios municipales, tales como: gestión de residuos sólidos, servicios funerarios, arbolado urbano, cementerios, construcción de aceras y contenes, parques, entre otros.

## **LÍNEA DE ACTUACIÓN**

---

1. Elaboración de las normas para producción y prestación de estos servicios.
2. Acompañamiento y capacitación del personal de cada ayuntamiento para empoderarlos para que tengan la capacidad técnica para proveer estos servicios.
3. Medición del desempeño y el grado de satisfacción de la ciudadanía de la prestación de estos servicios.
4. Dominicana Limpia: Plan articulado en colaboración con la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia de la República (DIGEPEP), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Liga Municipal Dominicana (LMD).

Tiene como propósito trabajar de manera integral la gestión de los residuos sólidos en los municipios y fomentar la cultura de reciclaje como medio de reducción de residuos en la fuente, declarando los municipios limpios.

5. Municipio Solidario.
6. Seguridad Ciudadana: Sistema de atención a emergencias 911, entre otros.



### **Línea Estratégica 3**

#### **Promoción de la Transparencia y la Rendición de Cuentas**

La Liga Municipal Dominicana basada en sus principios y su deber de la transparencia y rendición de cuentas acompaña, promueve y capacita a la municipalidad en las implicaciones que tiene para ellos estos procesos, poniendo a su disposición las iniciativas y capacidades necesarias.

Además de los equipos y procedimientos que deben ser utilizados para que cada ayuntamiento a través de una estrategia de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas que partirá de su aplicación en la Liga Municipal permitiendo a los ayuntamientos fortalecerse y desarrollarse en función de las prerrogativas que establecen las leyes.

### **LÍNEA DE ACTUACIÓN**

---

Transparentar los procesos internos se traduce como poner a disposición de la ciudadanía todos los mecanismos y procedimientos, así como los recursos involucrados a disposición de los ayuntamientos y de la ciudadanía en sentido general mediante los medios necesarios para su accesibilidad.

Por su lado el Plan de Rendición de cuentas pretende involucrar la institución en un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir y apreciar los aportes que hace a la sociedad en relación al gasto presupuestario.

El Plan de acompañamiento de transparencia y rendición de cuentas a los ayuntamientos pretende poner a disposición de los ayuntamientos la tecnología y capacidades necesarias para que puedan tener los registros, procedimientos, herramientas y equipos necesarios, que permitan tener sus administraciones como demandan las leyes y la sociedad.

## Línea Estratégica 4

### Capacitación - Instituto de Capacitación Municipal - ICAM

Orientar la capacitación a la generación de un servicio de calidad y en base los proyectos de las líneas estratégicas del Plan Estratégico Institucional LMD, teniendo como elementos bases la calidad de los servicios y el desarrollo municipal.

El Instituto tiene como su principal responsabilidad coordinar, promover y realizar programas de capacitación, información, asesoría, investigación sobre la problemática de los servicios públicos municipales, pudiendo proponer mecanismos de resolución de éstas problemáticas.

---



## **LÍNEA DE ACTUACIÓN**

---

**Crear Sistema Nacional de Capacitación que incorpore la carrera administrativa municipal y un programa académico basado en las líneas estratégicas del Plan.**

La formación tendrá programas acreditados en diferentes modalidades, condiciones y niveles, contará con una oferta curricular especializada, aulas y un staff académico de experiencia y formación importante.

Entre los temas que se abordarán están la planificación y el ordenamiento territorial, la gestión de cementerios, la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), la transparencia y rendición de cuentas, seguridad ciudadana y gestión de riegos, desarrollo local y cooperación internacional, emprendimientos, tecnologías de información y comunicación.



La Liga Municipal Dominicana frente a la necesidad de informar de todos los procesos y acciones que lleva acabo, así como de generar mecanismos de evaluación y generación de información continua que permita confirmar el impacto de las ejecutorias de la institución en los ayuntamientos y la ciudadanía, con una comunicación estratégica capaz de unir a los distintos actores hacia el recorrido que debe agotar para obtener el éxito en las funciones que nos demanda el país; formula la presente estrategia con la siguiente línea de actuación.

## **LÍNEA DE ACTUACIÓN**

---

El Plan de Relaciones Públicas pretende generar las interlocuciones y diálogos oportunos que permitan impulsar las sinergias necesarias para el desarrollo integral de los municipios, el fomentando la cultura ciudadana y el respeto al ambiente, además que coloquen a la LMD en contacto permanente con los ayuntamientos, el gobierno central, las estructuras sociales y los ciudadanos en general.

En cuanto al proyecto de instalación y uso Tecnologías de Información y Comunicación se expresa que este se configura como el pilar para la eficiencia y la transparencia en el uso de los procesos y la información de cara a los servicios de la institución y de los ayuntamientos.

El Observatorio Municipal es una unidad análisis, estadística e investigación, para la evaluación de los procesos y la presentación de la información de cara al fortalecimiento de los servicios y el desarrollo de la municipalidad.

Por su parte, la Mesa Técnica de Evaluación y Seguimiento, es un mecanismo de monitoreo de los procesos técnicos que se ejecutan en favor de la institución y los ayuntamientos que busca dar un seguimiento especial que produzca los avances necesarios en las acciones que se planican y programan.





## LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

Certificamos que el Plan Estratégico Institucional 2017-2021 y los Planes Operativos Anuales que lo complementan, como herramienta de la Planificación, fue aprobado por el Comité Ejecutivo de esta Institución el 09 de marzo del 2017.

  
**Licda. Tamara Celina Sosa Vásquez**  
**Sub-Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional**





**LIGA MUNICIPAL DOMINICANA  
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2017-2021**